

Continúan las movilizaciones en Secundaria

A causa de las tensiones de la última asamblea (14/04/98) no se pudo informar convenientemente de los resultados de las negociaciones de los días 7, 13 y 14 de abril. Todos los sindicatos estaban de acuerdo en acudir a la negociación, así como parte de los representantes de la asamblea de Tenerife y todos los de Gran Canaria.

El comité había pedido negociación sin condiciones previas, además de que legalmente está obligado a acudir cuando se le convoque, por lo que no entendimos las reticencias de parte de los representantes de la asamblea de Tenerife. Dar la imagen pública de no querer negociar o hacerlo con bloqueos insalvables significaba suicidarnos ante la opinión pública y más cuando la Consejería anunciaba una nueva oferta que había que sondear, presionarla al alza en la negociación y trasladarla al conjunto de los trabajadores. Se trataba simplemente de esta cuestión.

Ahora ya sabemos en qué consiste la oferta y podemos valorar con más objetividad. Si por esto hemos de recibir duras críticas siempre estaremos expuestos a ser criticados.

La última oferta

Relacionamos los cambios con respecto a la situación de septiembre sobre el último texto que envía la Consejería después de siete meses de negociación. Siguen existiendo desacuerdos graves y acercamientos importantes en algunos apartados:

- La Comisión de Coordinación Pedagógica y la reunión de Departamento pueden pasar de periodicidad semanal a quincenal, agrupándose las dos horas.
- Las reuniones de equipo educativo en la ESO pasan de periodicidad mensual (nueve) a dos trimestrales (seis).
- La Coordinación de Ámbito pasa de semanal a mensual y cada centro define su composición, periodicidad y la posibilidad de agruparla o sustituirla por otras coordinaciones.
- *Tutorías de tarde.* De una imposición inicial semanal pasamos a la actual, bastante enrevesada y que pasamos a descifrar: octubre 1 tutoría, noviembre 2, diciembre 2, enero 1 de dos horas, febrero 1, marzo 2, abril 1 de dos horas, mayo 2 y junio 1. Total 15 horas en 13 tardes pudiendo descontar en la práctica la de junio (entrega de notas).

Esta propuesta genera huecos mensuales o quincenales en los horarios de la mañana, hecho que obligaría a las tutorías de mañana a realizarse al principio o al final del horario lectivo. Presenta problemas técnicos para la confección de horarios y el funcionamiento del centro.

Seguimos manteniendo que lo ideal es que el Consejo Escolar, por mayoría cualificada, decida el horario y frecuencia de atención y, si no hay acuerdo, se aplique la norma de mínimos que contemple la Administración.

- *Responsabilidades del Tutor.* Desaparece la obligación diaria de comunicar las faltas a la familia. Se vuelve a un sistema similar al anterior.

- Se aumenta con un mínimo del 10% el gasto global del funcionamiento de los centros.

Jornada laboral: Retorno a las 24 horas de periodicidad fija; ubicación en las 6 complementarias de todas las coordinaciones, atención y servicios del centro; descuento de 1 hora lectiva para tutores de ESO, Bachillerato y FP de ciclos medios.

- Garantías de plantillas a comienzo de curso para poder atender la organización y funcionamiento del centro. Una aplicación correcta de los establecido debe traducirse forzosamente en el aumento del número de profesores.

- Posibilidad de establecer un nuevos sistema de clasificación de los centros de forma que los equipos directivos reduzcan su horario lectivo y aumenten su retribución.

- Consolidación del complemento específico de los Directores desarrollando la LOPEG. Siempre hemos estado en contra de esta Ley y, en consecuencia, de esta medida.

- Estudio de fórmulas para compensar los gastos de desplazamiento del profesorado que comparta centro...

- *Primer ciclo de la ESO:* No hay cambios con respecto a la propuesta de febrero siendo insuficiente en relación con lo acontecido en otros territorios, si bien es cierto que en algunas comunidades autónomas no se contempla la posibilidad de homologación.

- *Formación Profesional:* Rebaja de la ratio de 30 a 20 alumnos en las familias que se relacionan en la oferta.

- Desdobles en los módulos que se relacionan en la oferta; posibilidad de formar dos grupos si la matrícula supera los 30 alumnos en los Ciclos de Grado Medio y superior que se relacionan en la oferta, mínimo de 34 profesores en Enseñanzas Parciales para el próximo curso para que de forma escalonada se pueda llegar a 126 profesores en el curso 2002/2003; mantenimiento de los cursos que resten de la antigua FP incluidas las enseñanzas nocturnos; mínimo de 100 Programas de Garantía Social para el próximo curso, con un horizonte de 237 para el curso 2002/2003; la impartición de la Formación Profesional Ocupacional para en los centros de Adultos será impartida por personal de la Consejería; 16 plazas de Administradores de Centros mediante comisiones de servicio; estudio de la elevación o supresión del actual porcentaje del 20% de reserva para el acceso a los CC.FF. de grado medio desde los PGS.

- Cuestiones *generales:* continuidad de las actuales enseñanzas nocturnas, posibilitando sus sustitución gradual por las derivadas de la Reforma; compromiso de propiciar la estabilidad de las plantillas de latín y Griego... con las medidas que se negocien; desdoble generalizado en las prácticas de idiomas en Tercero de la ESO para el próximo curso, extendiéndose en los cursos siguientes para el resto de la etapa; se asegura a los funcionarios de comunes con destino definitivo en las áreas metropolitanas su recolocación en las mismas; se podrán desdoblar los grupos de la ESO en las prácticas de Física y Química y Ciencias de la Naturaleza cuando se incumpla la normativa sobre dimensiones de los talleres o laboratorios; reducción de las ratios hasta un límite de 27/28 alumnos en la ESO en los centros acogidos al Programa de Calidad Educativa.

Aún se puede negociar

Pensamos que aún existe posibilidad de seguir negociando y haremos todo lo posible en esta dirección, manteniendo lo que ahora existe y profundizando en todos los puntos de la tabla reivindicativa.

Se debe continuar con la unidad de acción, sobre bases reales, con confianza, propiciándose el consenso desde el Comité de Huelga, tanto en posicionamientos sindicales como en las posibles diferencias entre las Asambleas de Tenerife, Gran Canaria y La Palma.

Debemos insistir en que la salida al conflicto debe de ser global y solidaria con todos los sectores y colectivos afectados y no se pueden obviar los graves problemas de plantillas y desplazamientos que afectarán sobre todo a las colas de los actuales departamentos, expectativas sin posibilidad de destino definitivo, interinos y sustitutos, así como toda la Reconversión en Formación Profesional. No debemos olvidar que la Consejería es la principal responsable por su nula planificación y no debe culparnos de los problemas que se vienen arrastrando por su constante desprecio a la negociación colectiva y a la representación sindical.

Se debe hacer todo lo posible por dar salidas al conflicto antes de final de curso y mantener y preparar la convocatoria de huelga del mes de mayo para seguir presionando y rentabilizar la movilización de estos siete meses.

Nos parecería contraproducente que el conflicto se prolongase hasta las próximas elecciones autonómicas con el riesgo de instrumentalización por -los partidos políticos para su particular desgaste. Sólo si el profesorado se manifiesta en contra, tras ser consultado, tendremos opciones reales para continuar la movilización el próximo curso.

De todas formas, mucho nos tememos que tanto la oferta, esfuerzo de todos, como la valoración que hacemos puedan ser papel mojado ya que existen todos los indicios de que **Mendoza** no quiere llegar a acuerdo. Deberíamos agotar todos los cauces de negociación para demostrar quién está a favor de un acuerdo y quién no.